pendon y lo demas que le tocare
y deuiere hacer

La ciudad auiendo entendido so
suso dicho dixo que ella sabe vicente ynperial
a de leuantar el dicho pendon real tres
veces diciendo en cada vna dellas cas
tilla y con por el Rey don Felipe
quarto nuestros que dios guarde
muchos años tres veces y ansimismo
mandaron que antes que se leuante
el dicho pendon se publique y haga notorio
por carta que su mag.d mando escreuir
a esta ciudad por la qual manda se leuante
el dicho pendon en su real nombre y en lo
demas que en la dicha razon se a de hacer
se cumpla lo que esta acordado

Relacion del viage de el don luis

El señor capitan don luis Sarua de Caceres Reg.or dixo que
estando su m.d en m.d corre de su mag.d le mando
a esta ciudad que acudiese a hazer diligencias en los
negocios que en la dicha corte tiene pendientes que
son los de la defensa de la duana de la fuen
te de la lamo y el de los ynpuestos que se pre
tenden por la vanilla y el negocio
tocante al nueuo preuilegio de sacar que
su mag.d mando dar a esta ciudad y la demanda
contra los bienes de Juan de aguilera y como
esta ciudad le es necesario hizo las diligencias que se le